



La Secretaría General de la Comunidad Andina, ha determinado:

Adjudicar a **INDRA PERÚ S.A**, la contratación de la consultoría para efectuar el Diagnóstico para contar con un centro regional de inteligencia fitosanitaria de la Comunidad Andina, en consideración que cumple con los requisitos determinados en los Términos de Referencia.

-X-